

# GUAYAQUIL CLINICAL – RESEARCHCENTER S.A.

R.U.C. No. 0992616806001

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL CLINICAL RESEARCHCENTER S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a mi gestión como comisario de su representada, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañías. He revisado el balance general adjunto de la Compañía GUAYAQUIL CLINICAL RESEARCHCENTER S.A., al 31 de Diciembre del 2009, y el estado de resultado, que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2009 de su representada ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados en el ejercicio contable.

En este período se observa que ha generado pocos movimientos operacionales: sus ingresos fueron mínimos por un valor de \$ 3.265.31, mientras que en los gastos administrativos se dieron por \$ 750,00, los gastos financieros fueron por \$ 4,98, sumando el total de costos y gastos por \$ 754,98 en la compañía, motivo por el cual se generó una utilidad de \$ 2.510.33 al 31 de Diciembre del 2009.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros dando cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Las transacciones registradas en el presente ejercicio se encuentran legalmente soportadas con documentos y comprobantes respectivamente archivados. En mi opinión, el balance general mencionado refleja aspectos importantes como la situación financiera de la Compañía GUAYAQUIL-CLINICAL RESEARCHCENTER S.A. al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con lo que dispone la ley.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de Compañías para estos efectos.

Atentamente,



Ing. Patricia Ramos Medranda

Reg. Cont. No. 0.38074

**Comisario**

